

Año . . . . . 4 pesetas
Semestre . . . . . 2
Trimestre . . . . .

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

Año VII

Guadalajara: Sábado 15 de Febrero de 1913

Número 275

UNA FECHA

El día 11 del actual cumplieronse cuarenta años de la proclamación de la República en España y recordando esta fecha cumpíen hacer — aunque a la ligera — una reseña de esta etapa histórica.

Asesinado Prim, ensobrecidos republicanos y absolutistas, recíprocamente hostiles Ruiz Zorrilla y Sagasta, el voto de confianza que las Cortes otorgaron al Gobierno en 7 de Febrero juntamente con algunos otros motivos de índole privada, determinaron la abdicación de Amadeo I de Saboya y el advenimiento de la República por obra y gracia de la Providencia de Dios — según Castelar, en su discurso de 11 de Febrero de 1873.

Lógico hubiera sido que ante la renuncia de Amadeo el Gobierno se hubiera constituido en Regencia y una vez disueltas las Cortes hubiera sido seguro el triunfo de los Republicanos. Lejos de esto y en contra del art. 55 de la Constitución entonces vigente los Cuerpos Colegisladores, en deliberación conjunta, proclamaron la República por 258 votos contra 32.

Seguir paso a paso la evolución de la República haría infernal esta breve reseña. Surgió la nueva forma de Gobierno, a causa de la traición del Consejo de Ministros de Amadeo de Saboya. Se nombra el pseudo-improvisado Gobierno de conciliación y enemistándose Rivero y Martos, ocupan este la Presidencia de la Cámara intentando más tarde, al frente de sus cimbríos dar un golpe de Estado y demostrando con este nombramiento que los republicanos empezaban cometiendo torpezas. Siguió el nombramiento de Pavia para la Capitanía General del Norte que aceptó el cargo por enemigo personal con Moriones. Otra torpeza del nuevo Gobierno: Pavia no era, ni mucho menos, afecto al nuevo régimen. Bien lo demostró con el golpe de Estado cuando a la cabeza de la guarnición de Madrid disolvió, en Enero de 1874, la Asamblea Nacional.

En el año escaso que vivió la República, se suceden en la Presidencia del Poder Ejecutivo de la misma: Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar. El primero se retira al extranjero temiendo los desórdenes; el segundo, reformista honrado — fué vencido en la crisis política que estalla por Salmerón quien inicia una política de despiadada energía para acallar las protestas de los enemigos del régimen; ¡Oh! decantada libertad! Castelar que afirmaba que el advenimiento de la República era debida a la misericordia divina, tuvo que luchar — aparte de las turbulencias intestinas entre los mismos republicanos — contra Lizarraga, Elio, Olo, D. Alfonso, Savalls, Miret, Tristan, Segarra y tantos otros tenaces defensores del absolutismo.

Tuvo, bajo su mando, la triste necesidad de subyugarse a Norte América con la cuestión del «Virginius» se

exacerbó el movimiento caudal en la Península, y para remate el crador grandilocuente pactó con Roma como un vulgar moarquico.

Si a este ligero esbozo se agrega las continuas sublevaciones civiles y militares — Cartagena y Bejar por ejemplo — las discusiones entre gobernantes y gobernados, la insurrección de Cuba y tantas otras calamidades que afligieron a España en esta época, hoy al comparar tiempos pretéritos y actuales se nos ocurre la reflexión de que lo que nace mal — pues la República fué obra de un artero pronunciamiento parlamentario — mal puede vivir y que en donde se dispersen las fuerzas y todos sean eglatras no triunfarán nunca las ideas ni las doctrinas.

Méjico

Al los que estimamos una equivocación lamentabilísima y funesta la revolución que arrojó a Porfirio Díaz de la Presidencia de la República mejicana, los hechos han venido a darnos la razón. Desde aquel mismo día no ha habido uno solo de paz en el desdichado país. Los levantamientos parciales se sucedieron, la opinión se dividió. Hubo maderistas y zapateristas y hordas armadas que hacían de la política pretexto para el bandillaje.

Así Méjico que había sido llevado por Porfirio Díaz a un grado de bienestar relativamente grande, incluso en el orden económico, volvió a ser presa de sacudimientos y desórdenes que hacían imposible la garantía de ningún derecho.

Este último movimiento logrará ser el definitivo; el que lleve las cosas nuevamente a un cauce de paz y de tranquilidad? Es tan extraña la psicología de esas naciones del Centro y del Sur de América, de todas las que llevan sangre latina, que se apartan de todo cálculo. Muchas veces se pregunta uno admirado a qué conducen esas revoluciones que estallan de repente sin preliminares ni síntomas acusadores y por qué mueren las dos o tres docenas de personas que se ofrecen siempre como víctimas. La causa pocas veces aparece. Difíase que allí los sentimientos se exageran y agigantan por la misma razón que las plantas tienen un exuberante desarrollo. Algo de exceso de sol y de vida sobra de vida; esa vida que se desborda en lirismos agudos, unas veces trágicos (los levantamientos, las aventuras en que la vida de un hombre apenas tiene valor) y otras veces cristalizados en abandonos de los que pudiera ser himno la flojeza sentimental de los danczones.

Para los que tachaban a Porfirio Díaz de dictador, para los que se expansionaron en mitines, hablando de memoria sobre sus procedimientos, da lección de lo ocurrido debe ser concluyente. La libertad que le tener los tres estados de los cuerpos, puede ser gaseosa en las naciones que nacen y se

liquida cuando la nacionalidad va afirmándose y ser sólida cuando el edificio de la patria está terminado y seguro. Si no hay paredes que la retengan o vasijas que la guarde, en cualquiera de los dos primeros estados, puede perderse definitivamente. Pero la opresión no la hacen las paredes de la vasija, sino el gas que pugna por huir. Con esta dictadura que imputan a Porfirio Díaz los oradores de mitin, Méjico era una nación feliz. En cuanto se rompieron los diques que contenían los impulsos de las masas. Ya se ve lo que ha ocurrido.

Por simpatía de raza, y por humanidad también, es de desear que tenga una solución conveniente y pacificada ese conflicto, y que los buques que el Gobierno yankee envió a las costas de Méjico no hallen el menor pretexto para iniciar esa intervención que es el sueño dorado de los Estados Unidos.

Nuestro director D. Manuel Villanueva y Calleja, ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan de Dios, núm. 12.

¿QUE ENSEÑANZAS!

Nosotros los alemanes, tememos a Dios, pero a ningún otro en el mundo — ha dicho el Emperador germánico — y Poincaré podría plagiar a Guillermo invirtiendo las frases. Nosotros los franceses tememos a todo el mundo menos a Dios.

De estas dos frases, ¿qué podríamos deducir, nosotros? El juicio: lector puede contestar que los pueblos que viven vida espiritual, vida de hombres, progresan, avanzan no solo en el orden material, sino también en el psíquico.

Los pueblos que poseen una idea elevada de Dios son pueblos inspirados por los derroteros fecundos del altruismo, de la abnegación, del sacrificio, mientras que las sociedades que cifran su bienestar en el estómago y en el bajo vientre el cáncer del egoísmo las sumirá, la acabará y aniquilará en plazo corto.

Francia y Alemania son un ejemplo evidentesísimo, la primera vive ganada por el tremendo problema de la depoblación del sindicalismo que mata la libertad y el antimilitarismo que corroe el brazo armado de la justicia y del derecho.

Alemania que sueña con ver una patria de santos y de sabios logrará encumbrarse más y más y conseguirá imponerse por la fuerza y por su comercio a todas las naciones que bajan la vista y no ven otros ideales que los puramente terrenos.

Los que sueñan con el cielo la conquista de la tierra no es nada, los que dirigen sus tendencias y deseos a lo caduco y contingente no conseguirán más que el limitado engrandecimiento de la materia que al fin es efímera y pasajera.

¿Que enseñanzas!

Seccion literaria

MARTES, 13

(Escenas andaluzas)

Asunción en la puerta de su casa y Sarvaó que llega.

— ¿Buenos días?

— ¿Querrá usted desí güenas noches.

— No señora; güenos días porque ¿no vé usted er só que hace?

— Pos misté, no lo veo.

— ¡Cómo lo va usted a vé, si lo tié, usted en la cara! Lo que paese un misterio es que con esos ojos no se achicharre.

— Pa flores está er día.

— Como qué pa habla er Evangelio, será menesté buscá un día festivo.

— Pos si toas las verdades que usted dise son como esa...

— Sin jasé rodeos: cualesquiera cosa tendrá yo, Asunción, pero lo que es meté mentiras, eso... vamos, que eso no es de mi casta.

— Josú, hijo, como que un hombre embustero tié mu mala pata.

— Pa mala pata er diíta que ha hecho hoy.

— Sí que es verdá; ¡martes y tresel!

— ¡Lagarto!

— Como que ni er só ha querido salir.

— Pero, Asunción, no diga usted que no...

— Sarvaó; si ha estao tapao por un manto e nubes...

— No señora. Er só ha salío, sino que le ha dao ver güensa de encontrarse de un trompico con sus ojos.

— Otra vé?

— ... y se ha escondío ar vé que su lá es un fósforo ar lap de esos arcos vortáicos que tié usted en la cara.

— No es pitorreo?

— No es pitorreo.

— No?

— Ay, Asunción! Primero me chungueo yo de mi mare que de usted.

— Sarvaó ¿de su mare? ¡Home; por Dios!

— Pos pa que osté vea: de mi mare; que manque sea repará mucho en los defertos, tié las sejas corrias como los oronagatañes.

— No sea, usted animá, hijo.

— Si es que esos ojos me jasea; perdé la chaveta.

— ¡Y dale con los ojos! Na, hijo que vi a tené que ponme gafas.

— Lo meno se cree usted que las iba a podé usá.

— Y por qué no?

— Porque con er fuego de esas niñas sártaban los cristales.

— ¡Eche usted fuego!

— Así como sueña. Misté, Asunción; si usted estuviera en cargá der pajá desaparearía la casa, víctima de un incendio.

— ¿Y qué tiene que vé er pajá con mis ojos?

— Pos que en cuanto usted mirara pa entro se prendía fuego la paja.

— ¡Ja, ja, jehonaz; que me dá!

— ¡Y que no tengo yo ganias nbná de que ocutra algo gordo en su casa y usted esté en un peligro e muerte!

— ¿Eh? ¿Qué dise usted?

— Ná, ná; no se asuste usted, que yo la sarvaría.

— ¿Usted?

— No, porque usted me obligaría a ser un hérode.

— Pero, ¿se quié usted explicá? ¡O es que por ser marte y tresel, no va usted a desí más que calamiaes!

— Josú, no me miente usted ahora ese número.

— ¿Por qué?

— Porque no me va a salir bien lo que le vi a desí.

— Será argun descursio.

— Si, señora, un descursio marno. ¿Usted no ha oío hablá de Morete?

— ¿Cuá, er que vende las arforjas?

TERCER ANIVERSARIO



La Señora

# D.ª Claudia Benito de Suárez

Falleció en Guadalajara, el día 16 de Febrero de 1910

Habiendo recibido los Santos

Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas de seis y media y siete en el Convento de R. Concepcionistas, las que se celebren desde las siete en adelante en la residencia de los PP. Paules y todas las del día 17 en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por su eterno descanso.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

—Morete er ministro.  
 —¡Ahl  
 —Güeno; pos Morete er ministro a la vera de este acólito, resurta un cucurucho de papé de estrasa.  
 —¿Tanto való tié lo que va usté a desi?  
 —Muncho, Asunción: ¿Usté no ha querido nunca?  
 —Vaya una pregunta, Sarvaó. ¡He sio tan desgrasiá pa los amores!...  
 —¿Está usté segura?  
 —¡Ya lo creol  
 —Me paese que no.  
 —Que sí.  
 —Que no.  
 —¡Lo sabré yol  
 —¿Y yo?  
 —¿Mejón que yo?  
 —Mejón.  
 —¿De vera?  
 —No lo he de sabé, si conozco a un punto que está que se derrite por ese cuerpo.  
 —¿Por mí, quién, Sarvaó?  
 —Uno que la quí a usté más que a sus zapatos de charó. Que ya es queré... porque son los únicos zapatos que tiene.  
 —Pero diga usté quién es, hijo.  
 —No se lo digo, hasta que usté mesma diga si le quiere.  
 —Home, Sarvaó, sin sabé quien es ni si me gusta, ¿cómo le ví a queré? Si es güen muchacho...  
 —Cuasi güeno...  
 —Y es trebajaó...  
 —Jase como que trebaja...  
 —Y es simpático...  
 —A usté le es mu simpático. Usté se lo ha dicho a e una vé.  
 —¿Yo?  
 —Sí, Asunción... ¿No me dijo usté er otro día que yo le era mu simpático?  
 —Sí, es verdá; pero ¡ay! ¿quisá usté?...  
 —Sí, señora, quisá que quisá.  
 —José, hijo; ¡vaya una manera e desirlo!  
 —¿Y usté qué manera e comprenderlo!  
 —Pos Sarvaó...  
 —Qué. ¿No lo creía, verdá?  
 —Vamos que... vamos.  
 —Misté, déjese vamos, porque a aquí no vamos más que a querernos. Conque no se jaga usté un lío y contésteme: ¿vamos a querernos?  
 —Misté que esta noche es noche de martel y tresel.  
 —¿Y si fuera miércoles santo?  
 —Entonse...  
 —Déjese usté de berraciones, Asunción.  
 —¿Qué me dice usté?  
 —Que...  
 —¿Que?  
 —Que... vamos que uo soy tan esgrasiá como creía.  
 —¡Olé! Bendita sea esta noche en que usté me ha otorgao la corona de este barrio. ¿Sabe usté quien soy ahora?  
 —Quién.  
 —El rey e Triana.  
 —¿Cómo?  
 —Siendo usté la reina, arma mía.  
 —¡Sarvaó!  
 —¡Asunción! Y ahora a querernos más entoavía, hasta vé si nos ajogamos en cariño. ¿Y a que no sabe usté lo que le digo?  
 —Que.  
 —¡Que benditos sean los martel  
 —¡Eso! ¡Y Dios bendiga los días tresel!

Eduardo Buseat

## SALMERONIANAS

Es hasta inhumano permitir que se den las clases en los locales escuelas de esta villa. Prescindiendo del inminentísimo peligro que acusa de un momento a otro el total derrumbamiento del vetusto edificio, con las actuales lluvias, se han formado verdaderas charcas en el interior del edificio y de no ir alumnos y maestros provistos de sus correspondientes impermeables y paraguas no se llamarían pediluvios lo que recibieran a diario, sino duchas y baños generales de seis horas, sin perjuicio de resultar todos cualquier día convertidos en una truita catalana.

¿Por ventura nuestros amorosos ediles, ante el pavoroso aspecto agrícola por la pasada sequía, desean cambiar el rumbo de nuestras futuras generaciones, trocando en escuela naval lo que con alguna propiedad ha podido llamarse hasta ahora zoco de las letras?

¡Habrá que ver a nuestro D. Hilario vestido a sus años de buzo y a la inclita D.ª Juana manejando el timonel y las vergas!

¡Y que se diga que nos vamos civilizando a la moderna usanza europea! ¡Qué lástima!

Causa indignación y asco la lectura de ciertos papeluchos trusteros que negligentemente tienen en esta algunos incautos por la golosina de las cuatro rifas a que tiene que recurrir para sostener su publicación.

¿Cuanta comparsa, cuanta embustería y cuanta insolencia!

Blasonando constantemente de las palabras patria, país, parlamento, opinión, etc., olvidándose de pueblo español y penitencia, siendo tanta la que éste necesita para resistir el ataque de parásitos morbosos.

La opinión de las masas a que se refieren es sin duda la encefálica de gran número de sus lectores (bustos de fábula) y ante sus arranques de patriotía extomacalina, me asalta la memoria una frase de un amigo de colegio dicha con su andaluz gracejo: «Qué paiz este, qué paizege y qué perzonaje».

La célebre colaboración sórdida, tan traída y llevada como comentada, no ha debido chocar a nadie, puesto que por la profética palabra del insigne Mella, quedó hasta la saciedad demostrado que, el comparsista emperador del paralelo, hubo de intervenir muy directamente en las funciones del poder sobre el indulto de los reos de Cullera.

«Ya se han abierto a España los balcones de la Europa consciente, ante el avanzado programa del Gobierno democrático, y con las visitas de los republicanos a Palacio y las que han de sucederse, renacerá del todo la calma del espíritu, exacerbado desde la gloriosa protesta (semana trágica) de Barcelona.»

Es una infamia vil y un sarcástico ultraje el que se infiere con absurdos personajes al hidalgo pueblo español que hoy más que nunca, contempla apenado la bancarrota de su hacienda, que el fisco absorbe cuanto producen sus extenuadas fuerzas, que la usura hace estragos en toda la península, que regiones enteras se encuentran desiertas por la constante emigración y por último que el execrable caciquismo hoy como nunca tiene gangrenada su existencia y si Dios no lo re-

media esto se va y pronto, aunque la santa democracia se oponga.

Como prueba de nuestro resurgir a ese ambiente de libertad tan cacareado, ahí van unos botones de muestra:

¿Pueden ser jueces los farmacéuticos titulares de beneficencia? ¿Y los deudores a fondos públicos como segundos contribuyentes? ¿El cargo de adjunto es compatible con el de Concejal? ¿Las sentencias en materia penal, por qué no se notifican a las partes? Pues mientras de la Ley no desaparezcan tales excepciones y preceptos, diremos muy alto y sin temor alguno que en Salmerón se está vulnerando escandalosamente la Ley mediante el más refinado caciquismo, que deja impunes los delitos.

Lo que está en su punto legal, es un juicio habido recientemente sobre reclamación de cantidad, que compareció el demandado, preguntando qué se reclamaba para abonarlo, pero el secretario del tribunal le dice que careciendo de algún requisito el poder que presenta el demandante, carece de derecho para cobrarle lo que reclama.

Ante manifestación semejante, a ella quedó acogido el cuco del deudor, marchando a su casa con el dinero para cuando se le reclame con todas las del arte.

Pero lo más justo del caso ocurrió cuando el demandante, en uso de su perfecto derecho, pidió la palabra para que hablase en su nombre otro individuo y sin más fundamento fué mandado éste encarcelar al intentar hacer uso de la palabra.

Fueron testigos varios vecinos de la localidad y si la sensatez no se hubiera impuesto, excusado es decir que la justicia se hubiera vuelto catalana ya que en propiedad no merezca otra denominación.

¡Y que se diga que vamos a dictar leyes de justicia a los hijos del Profeta!

Ego

### Suscripción para la estatua de Canalejas

La suscripción iniciada en la ciudad de Molina de Aragón, para perpetuar la memoria del insigne D. José Canalejas, ha alcanzado a la suma de ciento trece pesetas, que la Comisión ejecutiva encargada, ha ingresado en esta Sucursal del Banco de España, según la relación de donantes es como sigue:

	Pesetas
El Ayuntamiento de Molina.....	50
D. Jesús González.....	5
Carlos Montessoro.....	5
Luis Rincón.....	5
Sr. Marqués de Embid.....	5
D. Modesto Villanueva.....	5
Eduardo Martínez.....	5
Victoriano Martínez.....	5
Vicente Ricarte.....	5
Juan de Obregón.....	3
José Lopez Castillo.....	2
Rodrigo Sanz.....	2
Mariano García Romero.....	2
Sra. Viuda de D. Gregorio Megino..	2
D. José Martínez del Castillo.....	1 50
Antonio Moreno.....	1
Gabriel Santamaría.....	1 50
Pablo Alonso.....	1
Gaspar Juana.....	1
José Bassan.....	1
Benigno Lázaro.....	1
Manuel Lacalle.....	1
Valentín López.....	1
Juan Alcozer.....	1
Victoriano Ramiro.....	1
Total.....	113

### Los señores de Ayuso

El jueves y viernes celebraron sus días estos distinguidos señores.

Tal coincidencia contribuye a que se convierta su casa en una especie de fonda a puerta abierta, y la escalera en una verdadera corriente de amigos, que suben y bajan a testimoniarles su afectuoso cariño y agradecimiento.

A la señora la visitaron desde la humilde mujer del pueblo, que es socorrida con mano pródiga en estas épocas de escasez de trabajo y frío, hasta la encopetada dama.

Y el respetable diputado vió en su despacho y ante la mesa del amplio y legante comedor amigos que vinieron exprofeso de Madrid, Brihuega, Molina, Atienza, Marchamalo, etc.

Sobre la mesa de batalla vimos un rimer de cartas, telegramas y telefonemas, todos redactados con el afecto consiguiente que debe guardarse al hombre que ha deslizado sus sesenta y dos laboriosos años, dis-

pensando favores y concediendo mercedes a amigos y a adversarios.

No faltaron los besalamanos de altos políticos madrileños, que no citamos por miedo a que nos tachen de pasteleros y pancistas.

Citar los nombres hubiera reclamado e trabajo de estar día y noche en aquella casa, aparte de que la modestia que adorna al feliz matrimonio se heriría y aún hiere con lo expuesto; pero como la verdadera modestia es la verdad, nosotros referimos lo que hemos visto, aunque nos valga una suave y cariñosa filípica.

Que vivan felizmente muchos años es lo que les desea

La Redacción.

La felicitación más chistosa y ocurrente que recibió nuestro amigo fué la siguiente:

En vano he pretendido, mi buen D. Valentín mandarle en este día mi felicitación pero el génio del Conde rindió la inspiración que, antaño, brotó acerba de mi falaz magín.

Vi la ley del Candado, fué a Roma D. Fermín, triunfa el Ministerio con la Declaración y encuentro satisfecha la pública opinión al ver que los impuestos se aumentan un sin fin.

Oí de las izquierdas, un pláido rum, rum, loando esta política digna de un pím, pam, pum, y ante esta *apoteosis*, esté-il fué mi afán.

Abdicó de mi intento y al darle el parabien deseo solamente que cumpla usted los cien y que le quieran todos lo mismo que

Mivián.

## VIDA POLITICA

Cuando se proceda de buena fé, respetando la confianza absoluta que hemos depositado en el Sr. Sanz Vives, sin discusión de ningún género, no cabe pluralidad de opiniones, todos se concentran en la suya y se llega cómo no con buena voluntad y constancia a puesto seguro. Para esto no se precisan juntas ni juntas; por regla general solo contribuyen a enmarañar la madeja.

Decimos esto a propósito de los vientos que corren para las próximas elecciones provinciales que se celebrarán, si la cuerda se m an tiene templada, sin lucha alguna. Paz en todos los distritos.

Y si esto se consigue, es un motivo más de alabanza para el Sr. Sanz, quien para que no pudiese tachársele que obraba de ligero, sostuvo dos extensas conferencias con don Antonio Maura, en los que quedó acordado la marcha que había de seguirse en estas elecciones para Diputados provinciales.

Así pues creemos que no habrá lucha porque nuestros leales enemigos nos respetarán los puestos a que tenemos derecho por nuestro abolego y por el arraigo que contamos en los distritos; pero si alguien mal aconsejado, contraviniendo la disciplina y los mandatos de nuestro Jefe, cometiese la ligereza de ir a la lucha, ese, por su conducta, se haría acreedor a no figurar en nuestra comunidad política, y de hecho el mismo recabaría su libertad de acción y la responsabilidad de sus actos, quedando el partido conservador desahogado de todo.

Conste así.

Nos dice el Sr. Más que no es cierto que el haya cambiado su filiación política como asegura nuestro colega *La Crónica*, haciéndose eco de un rumor que han debido de extender sus enemigos.

La Junta provincial del partido conservador de esta población, se reunirá en Madrid mañana domingo a las tres de la tarde.

## DE SOCIEDAD

Los bailes de Piñata celebrados en el Casino Principal, Nueva Peña y Ateneo Obrero, han resultado brillantísimos.

En todos, han predominado la alegría propia de estas fiestas, derroche de buen humor, verdaderas batallas de confetti y serpentina y variedad de disfraces.

Felicitemos a las directivas de estos Centros por la lucidez con que se han verificado y les reiteramos nuestras expresivas gracias por sus atentas invitaciones.

—La señora viuda de Abela y su hija la señora viuda de Cos-Gayón, marcharon el jueves a Madrid donde han fijado su residencia.

Mucho sentimos su ausencia.

—Ha regresado a esta capital el Ingeniero de Montes D. Juan Echevarría.

—En Mazuecos ha fallecido D. Juan Ferrer, Doctor en medicina y padre de nuestro amigo el ayudante de esta Jefatura de minas D. Lorenzo, al que como a toda su familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

—Hemos tenido el gusto de saludar a los diputados provinciales D. Luciano Más y don Mariano Pastor.

—Celebramos que se encuentre restablecido de la dolencia sufrida el pundonoroso oficial de Hacienda D. Adolfo Molina.

—Las señoritas Pepita e Isabel González, hijas del secretario de Yunquera, han pasado unos días en esta población.

—El primer teniente de Lancers del Príncipe D. Francisco Sainz Lopetegui y su señora, que han pasado dos meses con sus padres, marcharon días pasados a Madrid.

—Reciba nuestro sentido pésame el dignísimo secretario de este Gobierno civil D. Antonio Gómez Plasent, por el fallecimiento de su señora madre poética ocurrido en Madrid días pasados.

—Ha regresado de Albacete, el capitán de Infantería D. Eladio Valverde.

—Esta tarde se celebrará una matiné en los salones de la sociedad Nueva Peña.

—Le ha sido concedida real licencia al capitán de Ingenieros D. Tomás Ardid, para contraer matrimonio con la señorita Pablita Jimeno.

—El domingo pasado regresó a esta ciudad, después de haber estado una larga temporada en la provincia de Toledo, la señorita Mercedes Marquz, acompañada de la encantadora señorita Blanca Pacheco, hija del doctor del mismo apellido. Sean bien venidas.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestros carísimos amigos D. Ramón García, opulento capitalista, D. Alfredo Sanz Vives, distinguido Jefe de nuestro partido, D. Juan Magino Ruiz, ex-diputado provincial, D. César Davara y D. Antonio Bernal y multitud de amigos particulares y políticos.

## CONTRA LAS CASAS ANTIGIÉNICAS

Todo el mundo sabe que la ley que regía en Francia las casas insanas data del 1902 y que en ella se hacía constar que cuando por causas exteriores una casa era poco higiénica podía los Poderes obligar a los dueños a demolerla; pero en el último año Mr. Honorat ha presentado una modificación a la Cámara mandando que para poder demoler una finca urbana basta con que causas interiores se opongan a la salubridad.

Estas leyes nacieron de los trabajos efectuados en París por los médicos higienistas los cuales demostraron que las casas contaminadas de una enfermedad, contagiaban no solo a las viejas que la rodeaban sino que también infectaban a las nuevas.

No sólo en París, también en Lyon, Angers y Nantes, se han percatado de idéntico fenómeno, se han convencido de que las casas insalubres sirven a modo de caldo de cultivo de toda enfermedad microbiana y a evitarlo tienden sus nuevas ordenanzas, con las cuales favorecen la higiene, fomentan el trabajo y en gran parte el ornato público, fuente de ingresos no pequeños en la sociedad contemporánea.

Los Concejos citados, siguiendo las huellas de Honorat, han legislado en el mismo sentido; pero ya que nosotros no podamos llegar a el ideal citado ¿no podría nuestro Ayuntamiento votar unas ordenanzas que compuliesen al dueño del inmueble urbano insalubre a sanear el interior de las viviendas y a adecentar las fachadas con lo que ganaría la estética urbana que tan necesitada se halla de embellecimiento?

Obra tan plausible nos europeizaría más que ese liberalismo de perro gordo que gastamos por esta Alcarria y que los republicanismos de la época de la Reina de los Tristes destinos, incompatibles con las corrientes modernas.

Los lectores de LA UNION habrán podido observar que este asunto no lo dejamos de la mano y si el Concejal Sr. Martín reprodujese las mociones que tiene presentadas denunciando casas que higiénica y arquitectónicamente deben demolerse, nos tendría incondicionalmente a su lado porque creemos mejor servir así a la población y «a los sin trabajo» que con proposiciones campañarias que a nada conducen.

¡Animo, pues, Sr. Martín! decídase a presentar una modificación a las ordenanzas, enderezada al mismo fin, y seguro que prosperará, porque nadie habrá dentro de esa corporación que quiera correr la impopularidad consiguiente a una oposición contra el sentido común, la higiene, y la estética urbana.

## LA NUEVA BANDA

El jueves con motivo de ser ayer el santo de D. Valentín Ayuso hizo su aparición ante el público la banda de música de los jóvenes de la Beneficencia provincial, organizada por nuestro amigo D. Román García.

Decir que es un dechado de perfección artística sería ridículo; pero si se puede afirmar que, para el poco tiempo que llevan aprendiendo, interpretaron seis piezas con bastante afinación y armonía, reveladoras de llegar a ser una banda muy regularcita, lo

bastante para nosotros que podemos aspirar a poco y que con poco nos contentamos.

Sabemos que el lunes darán otra serenata en la plaza de D. Pedro, dedicada a don Julián Ramírez.

En lo sucesivo aprovecharán las fiestas onomásticas de las personas de más relieve de la población, con objeto de estimular a los niños que la componen, y a la vez arbitrar recursos para cubrir las faltas del deficiente material artístico que poseen.

Animo D. Román, que hay materia prima en los muchachos y de donde hay se puede alcanzar algún fruto.

## Instrucción pública

### A los maestros del partido de Atienza

Compañeros: Todos como yo habréis leído el artículo que con el título que llevan estas líneas nos ha dirigido desde las columnas del semanario *La Orientación* el compañero de Cantalojas Sr. González; a todos así mismo os habrá sorprendido su contenido, y por ello, creo conveniente hacer constar, que así como es cierto que nuestros mezquinos haberes, como dice el Sr. González, han pasado a la pagaduría de otra casa que no es la del Sr. Giner, así no creo que nosotros lo hayamos consentido.

¿Hemos elegido pagador o habilitado? me parece que sea lo último ¿es que el señor González pretende nos impongan a nuestro habilitado Sr. Chueca para que designe al Sr. Giner para pagador? vosotros comprenderéis como yo, que ni podemos ni debemos imponernos, y si lo hiciésemos creo no obraríamos bien, por entender sea este asunto delicado y de exclusiva confianza del Sr. Chueca.

Mi opinión es que nuestros haberes vayan al corriente y con la oportunidad necesaria y de que sea pagador el Sr. Giner o el Sr. Mas, nos debe ser indiferente y si el señor González tiene estos o aquellos agradecimientos del señor Giner eso será para resolverlos entre ambos, ni tampoco podemos adelantar juicios del comportamiento para con nosotros del señor Mas hasta tanto le conozcamos, creyendo que cuantas bondades pueda haber tenido el Sr. Giner, en nada harán desmerecer al Sr. Mas si tal cargo ha aceptado y más sabiendo como sabemos de los amigos con que cuenta el Sr. Mas dentro de nuestros compañeros.

¡Nunca llueve a gusto de todos!

Un Maestro.

## Espectáculos

### Teatro Principal



No habiendo podido ultimar la Empresa de nuestro Coliseo, el contrato con una compañía de zarzuela, mañana domingo se celebrarán funciones de «ciné» para las que han sido contratados el célebre caricaturista «Arafel», número que el año anterior fué muy aplaudido en este mismo Teatro y la notable bailarina «La Dianita» que ha cosechado grandes ovaciones en el Trianon Palace, de Madrid.

Se exhibirán preciosas películas y entre ellas la de la Revista Gaumont.

### Sociedad New-Club

El lunes dieron comienzo los ensayos de la comedia en tres actos de D. Eusebio de Gorbea, «Veletas», y de cuyo éxito en el Teatro de la Princesa dimos cuenta a nuestros lectores, días después de su estreno.

La representación será en uno de los días de esta quincena y como de costumbre, el pedido de localidades, para las funciones que organiza esta simpática Sociedad es considerable.

### Teatro Cómico

A las secciones de cine, que se celebraron en el lindo Teatrillo de la calle de Lope de Haro, el domingo último asistió numeroso público, deseoso de presenciar los trabajos notabilísimos de los acróbatas «Les Berleymes».

Forman estos un trío compuesto de una señorita y dos caballeros, que hicieron en todas las secciones las delicias del público, con sus atléticos ejercicios, difíciles y arries-

gados que el público premió con nutridos aplausos.

Las cintas de la casa Pathé, (reconocida hoy como la mejor en películas) fueron muy del agrado de la concurrencia sobresaliendo la célebre Revista.

A ruego de muchas personas, unas por el entusiasmo con que vieron «El cuarteto Teruel» y otras por haber estado ausentes durante su actuación en la semana de Carnaval, la empresa ha contratado nuevamente para hoy y mañana, este gran número de la Fiesta de la Jota.

También se exhibirá en las secciones dobles el estreno de la gran corrida de toros, en la que tomarán parte *Machaquito*, Vicente Pastor, *Gallito* y *Manolete*.

Mañana domingo gran Revista Pathé y la colosal película en dos partes titulada «El fuego vengador».

Termin.

### Palabras de agradecimiento de nuestra Soberana

«Excma. Señora: S. M. la Reina (q. D. g.) a quien he tenido la honra de dar cuenta del brillante resultado obtenido en la suscripción de Su Real iniciativa, con objeto de regalar la bandera de combate del acorazado «España» y enterada del valioso concurso por V. E. prestado en esa provincia a tan patriótica empresa, me encarga muy especialmente envíe a V. E. el testimonio de su profundo reconocimiento, rogándole le haga extensivo a todas las señoras que han contribuido con su óbolo al logrado objeto, —Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio 22 de Enero de 1913.—La Camarera mayor de Palacio, A. Duquesa de San Carlos.—Excma. Sra. Condesa de Romanones.»

## NOTICIAS

El obispo de Sión, pro vicario general castrense, ha convocado a oposiciones para proveer veinticinco plazas de capellanes segundos del Ejército con el haber anual de 2.500 pesetas.

Los aspirantes han de ser menores de 34 años y deben tener concluida alguna de las carreras de Sagrada Teología o Derecho canónico en Seminario conciliar.

La instancia dirigida al pro vicario general castrense, ha de ir extendida en papel de la clase 11.ª y a ella ha de acompañarse la partida de bautismo legalizada, el permiso del respectivo prelado diocesano, Letras testimoniales del mismo y certificado de estudios. Todos estos documentos han de presentarse antes del 1.º de Abril.

Los ejercicios consistirán en contestar verbalmente y en castellano cuatro lecciones sacadas a la suerte por el secretario del Tribunal; hacer durante media hora una disertación latina, tomando puntos, y contestar las objeciones que propondrán los opositores durante veinte minutos cada uno; objetar en forma a cada uno de los compañeros de trínca, y escribir en castellano, con puntos de veinticuatro horas, una homilía de media hora de duración sobre el capítulo de los evangelios que la suerte designare.

La *Gaceta* de 17 de Enero publicó la convocatoria de la «Junta para la ampliación de estudios» para la concesión de pensiones a profesores de los establecimientos de enseñanza, personas que deseen ampliar sus conocimientos fuera de España, maestros, etc., así como para cursos y viajes de preparación y desempeño de cargos en centros docentes extranjeros.

El plazo para la presentación de solicitudes en la Secretaría de la Junta (Plaza de Bilbao 6, Madrid) con arreglo a las condiciones que establece la convocatoria, expira el día 17 del corriente.

Le ha sido concedida la Cruz de 1.ª clase del Mérito Naval a nuestro paisano D. Amalio Pérez Plaza, Médico 2.º de la Armada, por la notable Memoria que ha publicado. Reciba nuestra enhorabuena.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Venancio Cuevas, diputado provincial y Médico del vecino pueblo de Marchamalo.

A su vida y demás familia reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

En breve se continuarán las obras de la Casa del Pueblo.

Ha sido ascendido a médico 1.º de Sanidad Militar, el que lo era segundo, de guarnición en el Regimiento de San Fernando en Melill a señor Romero Maldonado, hermano carnal y político de nuestros buenos amigos D. Antonio Romero y D.º Gregorio Carrasco respectivamente. Enhorabuena al interesado y a su respetable familia.

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado a Cortes y Registrador de la Propiedad de Salamanca D. Francisco de la Concha y Alcalde, que vino a pasar un día con su hermano D. Joaquín y a recordar su tierra natal.

El administrador de la estafeta de Alcalá ha sido trasladado a Atienza.

Se ha jubilado D. Ricardo Nuño Chinchón.

Han sido donadas mil pesetas a la Cantina escolar por la Junta de protección a la infancia.

Las obras que se están llevando a cabo en el solar de la Cuesta de San Miguel, están muy adelantadas y es posible que el amplio local destina-

do al *sport* se inaugure el día primero del próximo mes, con un frontón muy espacioso, otro más pequeño, juego de bolos y algún otro juego o tiro al blanco, etc.

Sabemos de algunos aficionados que desean entablar reñidos partidos, que despertarán gran interés.

D. Valentín Ayuso nos ruega hagamos presente a sus numerosos amigos, su agradecimiento por las felicitaciones que le han enviado, sin perjuicio de recibir carta de él tan pronto como sus perentorias ocupaciones se lo permitan.

El maestro de Zorita de los Canes ha sido propuesto para que el Consejo Superior de Protección a la Infancia le premie con 250 pesetas por méritos en la enseñanza. Enhorabuena.

No queremos hacernos eco de un rumor muy extendido acerca del precio del pan, porque tendríamos que pasar a creer que vivíamos en Marruecos.

Se ha dicho que varios panaderos de los pueblos han intentado traer a vender pan a la población; pero que varios individuos les han amenazado de que serían perseguidos sin piedad.

En qué quedamos ¿se puede o no vender el pan más barato, o es que los industriales que pensaban expendirlo estaban dispuestos a arruinarse con su propio trabajo?

Se nos dice que se piensa elevar el precio de los géneros de las salchicheras.

No nos extraña, porque como no llovió en los meses anteriores, se estarán secando los chorizos y pernils y es muy justo que las mermas las pague Juan pobre.

Hora era que los precios de los artículos se elevasen en consonancia con los de la carne y el pan. ¡Descontentadizos!

La casa que más surtido presenta en paños y panas es sin duda el gran bazar La Tijera de Oro.

En Usanos varios gorilas han arrancado varias cepas. Se supone que los tales son de la liga nacional antialcohólica.

De «La Vecilla», donde prestaba sus servicios de vigilante de Cárcel, ha sido trasladado a la de Cogolludo D. Pablo Miñón.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de Cogolludo el abogado Toledano D. Federico Lafuente.

Hemos tenido el gusto de saludar al maestro de Zorita de los Canes D. Juan José Redruello.

Se encuentra en esta población actuando de Juez de las oposiciones restringidas a Escuelas nacionales, nuestro querido amigo D. Dámaso Miñón Villanueva, autor de varias obras de texto en la Escuela Normal de Madrid y en otros centros de cultura magisterial.

El martes terminarán las oposiciones de las señoras maestras y el lunes las de Maestros.

El 5 se promovió un gran escándalo en Siguenza entre varios de dicha ciudad y unos subditos portugueses.

Todo el que esté a bien con sus intereses debe comprar sus sombreros y gorras en la popular sastrería La Tijera de Oro.

Últimas novedades en gorras ingresa, sombreros de las mejores marcas. Altas novedades en gorras para niño.

Gorras desde tres reales. Mucho surtido.

El periodo electoral para la próxima renovación de las Diputaciones, que se verificará el 9 de Marzo, empezará el 17 del actual.

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de Barcelona, nuestro antiguo amigo don Dimas Fernández.

PRIMER ANIVERSARIO

**DOÑA JOSEFA GONZALEZ SANZ**

Falleció en Madrid  
el día 17 de Febrero de 1912

R. I. P.

Sus sobrinos y testamentarios,  
Ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones

Las misas que el día 18 se digan en la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad y las que el día 17 se celebren en Yunquera y Fontanar, serán aplicadas por el alma de la finada.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

**Eusebio Molina**

Mayor alta, 58, Carpintería-Guadalajara

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

Guadalajara Imp. Bardales, 5

La máquina rápida de escribir

# Stoewer Record

ES LA CONQUISTADA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad Barin: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato. Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875  
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España  
Francia y Portuga

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA 'LEON., (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

### IMPRENTA, LIBRERIA,

papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficina públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abella, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el.

**Reuma** **Intestinos**  
**Artritis** **Escrófulas**

asi como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento. Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bizarro.

Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 de cada frasco.

## Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes a Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse a este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Porindicación de varios señores exabonados vuelve a abrirse la iguala por tiempo limitado.

## Almacén de Hierros y Ferreteria

DE RODRIGUEZ

### Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosin y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.—Guadalajara

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ho-Ho, Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 23 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Caliz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regresa el Veracruz el 29 y de Habana el 31 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15, de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Ferriando Pío.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Ferriando Pío el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje carga para costafirm y Pacífico con transbordo en Habana al vapor y la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también preciosos convenios para camarotes de lujo.